El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre las obras a realizar en el puente de Marcilla (11-24/PES-00278)”.

El Departamento de Cohesión Territorial, a través de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, está estudiando diferentes alternativas para encontrar la mejor solución a esta infraestructura.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 24 de junio de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago